AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	179-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES, A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	**En el periodo contractual,** se realizó acompañamiento a 14 profesionales facilitadores en el GT Cauca, en relación con el acompañamiento a la población, registro de seguimiento a jóvenes certificados como menores de edad y de Camino Diferencial de Vida, registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309, creación y rectificación de grupos familiares en el sistema, Modelo Maestro Itinerante, postulación a programa de educación Tejiendo Saberes, reprogramaciones de desplazamientos y apoyo económico a firmantes del acuerdo de paz, registro de asistencias psicosociales y aplicación del instrumento de caracterización.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	El 2 de mayo, se realizó reunión con enlaces de reincorporación del GT para la construcción del listado de asistentes al encuentro regional, que tiene como objetivo la construcción del Programa de Reincorporación Integral el cual se realizará en Popayán entre el 1 y 2 de junio. El 16 de mayo se participó en el Consejo Territorial de Reincorporación, donde se escucharon las necesidades de la población firmante respecto a los componentes de seguridad, educación, salud, sostenibilidad económica, género, tierras y vivienda. Se realizó reunión general del equipo del GT Cauca el 26 de mayo, espacio en el que se recibieron los nuevos lineamientos de la entidad en el proceso de implementación de la política de reincorporación .
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se remitieron reportes de alerta quincenalmente relacionados con la atención de abril y mayo a los profesionales facilitadores y reintegradores, con el fin de garantizar la atención a la totalidad de la población sujeto de la ARN en cada proceso. 4 de mayo. Remisión de documentos sobre jornada de entrenamiento de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos, presentación Entrenamiento, presentación Seguros de Vida + Auxilios Funerarios SGL y documentos orientadores para el trámite correspondiente, directorio de Fiscales, cartilla de Filiación ICBF y links de grabación. 8 de mayo. Remisión de alerta mayo profesional no válido y roles SIRR deshabilitados a orientador de Punto de atención de Santander de Quilichao. 17 de mayo. Se remitió a profesionales facilitadores el reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - mayo 2023, para identificar novedades en los desembolsos y el Consolidado de Pagos en estado de Rechazo desembolsos Proceso de Reincorporación para verificación. Así mismo, el Insumo para Reporte de liquidación Mayo Proceso AUTO SAR AI 067.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	16 de mayo. Se acompañó la Jornada del Consejo Territorial de Reincorporación, donde se escucho a la población firmante en relación a sus inquietudes y necesidades en la mesa de tierras y vivienda, siendo la principal necesidad el acceso a tierras para la sostenibilidad de los proyectos productivos y para la construcción de vivienda. 23 de mayo. Se acompañó actividad de atención a la población dispersa del municipio de Caldono, en el cual los y las firmantes expusieron sus necesidades.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	15,16 y 19 de mayo. Se realizó socialización de la política de reintegración y reincorporación y componentes de la ruta de reincorporación establecidos en la resolución 4309 de 2019 a profesional orientadora de facilitadores y profesional étnica.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	12 de mayo. Se realizó articulación con el Colegio Mayor del Cauca, que dio como resultado la postulación de 32 personas (27 firmantes y 5 comunidad) a capacitación de instalaciones electricas a desarrollarse en Caldono y de 2 personas para diseño de marca. 24 de mayo. Se realizó articulación con Universidad del Cauca y secretaria de educación departamental, con el fin de revisar una metodologia para el desarrollo de una cartografia como compromiso de la mesa de educación del CTR.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el periodo contractual, desde el grupo territorial se adelantaron acciones para facilitar la comunicación y atención de la población objeto, entre ellas: llamadas telefónicas, atención por medios virtuales y presencial. Se remitieron las siguientes convocatorias: ●Divulgación de vacantes disponibles semana del 02 al 05 de mayo 2023 y del del 15 al 19 de mayo 2023 – APE SENA Cauca ● Remisión información de oferta para acceso a libretas militares para población victima. ●Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	179-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES, A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En **Caldono**, se adelantaron actividades sobre nuevas masculinidades en el marco del proyecto "modelo de cuidado Integral " que se está desarrollando en el AETCR el cual es orientado a la primera infancia, cuidado de juventud y discapacidad ques es ejecutado por LIMPAL, JUNTOS, UNICEF y ONU mujeres en articulación con la ARN. Construcción del plan operativo y verificación del lugar para la construcción del parque infantil, en el AETCR Los Monos-Santa Rosa, caracterización e identificación de necesidades de las personas en condición de discapacidad. En **Patía,** se adelantaron actividades del proyecto "modelo de cuidado Integral" que se está desarrollando en el AETCR el cual es orientado a la primera infancia, cuidado de juventud y discapacidad ques es ejecutado por LIMPAL, JUNTOS, UNICEF y ONU mujeres en articulación con la ARN. En este mes también se dio cierre d proyecto "goles para una vida mejor" ejecutado por la fundación colombianitos.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el territorio los profesionales facilitadores adelantaron acciones en los siguientes municipios: ●Jambaló: Participación en en la tulpa llevada a cabo en la vereda Loma Gorda con el objetivo instalar Nueva Área de reincorporación indígena, denominada en la lengua materna Nasa Yuwe Wët Wët Txi'zenxi que traduce vivir en armonía y equilibrio. ●Patía. Se acompañó en el fortalecimiento de capacidades que realizó la OIM a la asociación ASOVICOSUR conformada por población firmante y comunidad, en donde se abordaron temas relacionados con: revisión para la legalización de los estatutos y nuevas resoluciones para los procesos asociativos. ●Popayán. Participación en comité departamental de prevención del reclutamiento infantil.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante la vigencia se adelantaron las siguientes acciones: ●Reunión de articulación con el Colegio Mayor del Cauca, para identificar acciones que desde el laboratorio de investigación pueden realizar con la población ARN, ejemplo: capacitaciones en instalaciones electricas, propuestas graficas de la identidad de producto, propuesta de etiqueta, grabado en producto, sesión de fotos, tarjeta de presentación y diseño de marca. ● Participación en la mesa de Tierras y vivienda del CTR departamental, que tuvo represetnación de diferentes entidades entre ellas, Misión de verificación de la ONU, la defensoria del pueblo, la Agencia Nacional de Tierras que propuso socializar en la próxima sesión el acuerdo 254 de 30 de enero de 2023, la Secretaria de infraestructura, la Secretaria general: Informa que entrara en funcionamiento la oficina regional de tierras, en la cual tendrán sede ANT, ART, OIM, USAID y el grupo de bienes jurídicos de la Gobernación.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento al registro de atenciones psicosociales en el SIRR, teniendo a 28 de mayo un registro de 924 atenciones por parte de los profesionales facilitadores del GT Cauca. Se registraron ajustes en el modulo de bancarización de familiares de fallecidos registradas en el SIRR con código JH-60-02822-01 y JH-60-09342-01 por solicitud del GAT y se crearon los grupos familiares de las siguientes personas, JH-60-08333-01, JH-60-08337-01 y JH-60-07866-01, para garantizar el desembolso.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 3232 de 2022. Se remitieron 4 reportes de alertas durante el periodo contractual, para garantizar que la totalidad de la población cuente con registro de atención psicosocial de acuerdo con lo establecido por la entidad. Así mismo, se remitió el reporte de las gestiones adelantadas con la población de Camino Diferencial de Vida y las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	179-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES, A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, informe final de actividades del contrato 179 de 2023 y se remitió la carpeta contractual para nueva contratación. •Consolidación información mapa de riesgos del mes abril. •Consolidación y remisión del reporte de seguimiento a desembolsos del mes de abril de 2023 al GAT correspondiente a Reincorporación, reintegración, PAD, para dar respuesta a mapa de riesgos. •Consolidación y remisión al GAT del listado encuentro regional Suroccidente, información de Valle, Cauca y Nariño •Consolidación y remisión al GAT de la información de información de Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP • Consolidación y envío de Participación en procesos de formación de pre icfes, pre universitarios, y orientación vocacional • Consolidación y envío al GAT de la Focalización tejiendo saberes. • Consolidación de información para CTR, relacionada con cada componente de acompañamiento de la ruta de reincorporación por municipio, ¿Cómo estamos?, Alertas, Respuesta ARN (qué hicimos en relación a las alertas) y Acciones a realizar.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: 3 espacios de entrenamiento, los días 15,16 y 19 de mayo a orientadora de facilitadores. 2 mayo. Pilotaje mesa técnica de educación en reincorporación en Cauca. 4 mayo. Reunión Fundación Empoderame, socialización de talleres para población firmante y profesionales ARN. 9 mayo. Reunión de socialización de plan de acompañamiento a Asovicosur (asociación de Patía) por parte de OIM. 10 mayo. Reunión para revisión de participantes en el encuentro regional Suroccidente para la construcción del Programa de Reincorporación Integral. 12 mayo. Reunión de articulación con Colegio Mayor. ●Encuentro Cauca - Mesa de Educación en Reincorporación. 15 mayo. Lineamientos para el Consejo Territorial de Reincorporación - CTR. 16 mayo. Participación en el CTR Departamental. 17 mayo. Articulación Corresponsabilidad - GT Cauca. 18 mayo. Reunión Proyecto Modelo de cuidado integral. 19 mayo. Reunión de Apertura Auditoria Interna. ●Revisión iniciativas comunitarias 24 mayo. Reunión Equipo Educación. 26 mayo. Reunión de equipo GT Cauca.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	A la fecha de entrega del informe se presentaron 14 novedades relacionadas con desembolsos económicos de firmantes activos por no cumplimiento con la atención en el mes de marzo (no se registran casos excepcionales o de gestión interna debido a que no cumplieron) y una novedad por ingresos de más de 5 -SMLMV, respecto a esta novedad el firmante se encuentra recolectando los documentos para que se evalue una posible reliquidación.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual se realizó entrega del informe de actividades y el informe final con los respectivos soportes.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. Revisión de informes:** Entre el 25 y 31 de mayo. Se acompaño a la coordinación en la revisión y retroalimentación de 14 informes de actividades del mes de mayo y 5 informes finales por terminación de contrato, que corresponden a profesionales facilitadores que acompañan a población dispersa del centro, oriente y sur del departamento del Cauca. **2. Desplazamientos:** En el periodo contractual, se revisaron y consolidaron 23 solicitudes de desplazamiento de segunda quincena de mayo y 24 solicitudes de primera quincena de junio de reincorporación. Se revisaron las 44 legalizaciones de desplazamientos correspondientes al mes de mayo de los facilitadores de la zona centro, sur y oriente de Cauca. **3. Otros:** Apoyo a la coordinación consolidando la matriz de eventos semanal del grupo territorial Cauca. ●Respuesta a encuesta de satisfacción Lineamientos elaboración y actualización de documentos SIG. Consolidación de propuesta de desplazamientos de la coordinadora para segunda quincena de mayo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	179-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES, A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, COMO APOYO A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única; 2) No se tuvo desplazamientos en el periodo contractual; 3) Se suministro al supervisor la información y colaboración para el desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, de acuerdo a las normas legales; 6) Se actuó con lealtad y buena fe; 7) No se tuvo comportamientos que atenten la prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil; 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP; 16) Se ha entregado oportunamente la información solicitada por la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de informes dentro del objeto contratado; 17) No se han presentado cambios en datos de notificación de acuerdo a la cláusula 35; 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL por parte de la ARN; 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la ARN, y los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad; 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato; 23) No aplica; 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se cumplió con directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 de la ARN; 27) La información bancaria se encuentra actualizada; 28) Se acudió de manera presencial y/o virtual a lugares, en coordinación con el Supervisor del contrato, con el fin de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co